

Número: 2024000006766
Fecha: 03-12-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	Nº: PUI/2024-320	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	------------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	07/11/2024
DEPARTAMENTO	DIVISIÓN DE PROCESOS Y RECICLADO		
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 2 de diciembre de 2024, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales).

BAREMO:

Apartado 1: Formación académica, titulación, especialización: hasta 30 puntos

- 1.1.- Expediente del Máster en Química, Ciencias Ambientales, Farmacia, Ingeniería Agrónoma o equivalente: hasta 20 puntos
- 1.2.- Premios obtenidos durante el máster: hasta 3 puntos
- 1.3.- Becas de colaboración: hasta 2 puntos.
- 1.4.- Expediente de la Licenciatura/Grado en Química, Ciencias Ambientales, Farmacia, Ingeniería Agrónoma o equivalente: hasta 10 puntos
- 1.5.- Premios obtenidos durante la Licenciatura/Grado: hasta 3 puntos
- 1.6.- Expediente de Postgrados universitarios de investigación u otros Másteres adicionales relacionados: máximo 6 puntos (hasta 2 puntos /titulación)

Apartado 2: Experiencia investigadora relacionada con el perfil de la plaza: hasta 60 puntos

- 2.1.- Manejo de técnicas de laboratorio de químico-física para la obtención y caracterización de productos naturales (extracción, separación tradicional y avanzada, propiedades termofísicas, electroquímica): (hasta 6 puntos/mes).
- 2.2.- Manejo de HPLC-DAD, GC, GC-MS, Vis-UV: (hasta 2 puntos/mes)
- 2.3.- Estancias en especializadas en técnicas analíticas: (hasta 1 punto/mes)
- 2.4.- Publicaciones y participación en congresos: (hasta 1 punto por publicación o comunicación).

Apartado 3: Otros méritos: hasta 10 puntos

- 3.1.- Becas o Contratos de formación: máximo 6 puntos (hasta 3 puntos / año)
- 3.2.- Conocimiento de Idiomas: máximo 15 puntos (hasta 5 puntos/idioma acreditado).

Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 2 de diciembre de 2024

Presidente de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Ana M.^a Mainar Fernández

(1) La firma será preferentemente electrónica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/292e636208088a9f8a659b0b73f36bc1>

CSV: 292e636208088a9f8a659b0b73f36bc1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA MARIA MAINAR FERNÁNDEZ	Presidenta de la Comisión de Selección	02/12/2024 12:54:00	